

Señor
Director de Signos Distintivos
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia: Expediente No. SD2025/0048426

Respuesta a requerimiento de forma de la marca ULTRA COMFORT
BREEZE (nominativa) en Clase 8.

Solicitante: The Gillette Company LLC

Asunto: **RESPUESTA A REQUERIMIENTO**

JUAN PABLO CONCHA DELGADO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado de la sociedad The Gillette Company LLC, me dirijo a este Despacho con el fin de dar respuesta al Oficio No. 12315 del 1 de agosto de 2025, de la siguiente forma:

El Despacho realizó el siguiente requerimiento:

"1. Algunos de los productos reivindicados en la clase 8 del nomenclador internacional carecen de la especificidad requerida. (...)Teniendo en cuenta lo anterior, los siguientes productos no deben ser aceptados en los términos en que fueron presentados: Al respecto, se aprecia que “partes y piezas para todos los artículos antes mencionados” carece de la especificidad requerida, en tanto no corresponde directamente al nombre de un producto amparado en la clase 8 indicada en su solicitud.” (subraya fuera del texto)

Respuesta al requerimiento:

Atendiendo a lo requerido por el Despacho manifiesto lo siguiente:

1. Solicito que la descripción objetada “*partes y piezas para todos los artículos antes mencionados*” sea eliminada de la cobertura de productos de la Clase 8.
2. Espero haber aclarado el requerimiento y habiéndose contestado a tiempo, pido al Despacho continuar con el trámite de la solicitud de registro de la marca ULTRA COMFORT BREEZE (nominativa) en Clase 8 a nombre de The Gillette Company LLC.
3. Adjunto Poder otorgado por The Gillette Company LLC., que me faculta para actuar en el presente trámite.

Atentamente,



JUAN PABLO CONCHA DELGADO

T.P. núm. 80.677

C.C. núm. 80.416.654 de Bogotá